

Sangoique, 09 de Abril del 2019

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN TAXI
"MICROTAXI S.A."

Convocase a los accionistas de la compañía de taxis MICROTAXI S.A. A la Junta General Ordinaria a realizarse el día Martes, 09 de Abril del 2019 a las 15h00 pm en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Francisco Guarderas Lote # 2 y Antonio Checa del barrio Selva Alegre para tratar los siguientes puntos:

Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Informe de Comisario.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Se convoca expresamente al comisario de la compañía el señor César Augusto Coloma Barragán de acuerdo al artículo 292 de los balances, anexos, e informes de gerente y comisario están a disposición de los accionistas para su revisión en la oficina de la compañía.

Atentamente,

Señor Jaime Orlando Haro Simbaña

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA MICROTAXI S.A.

Se pone a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.

1.- Se procede a constatar el quórum y se verifica la presencia de 38 asistentes para empezar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

2.- Informe de Gerencia: El señor Jaime Haro toma la palabra y agradece la asistencia de los señores accionistas, manifiesta que de acuerdo con la Ley de Compañías, cumple con informar sobre la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

a) Gestión Administrativa.-

- Se pone en conocimiento que todos los pagos referentes a servicios básicos se encuentran cubiertos hasta al 31 de Diciembre del 2018.

- En lo referente a sueldos, salarios, aportaciones al IESS, fondos de reserva y décimos están pagados.

- En cuanto a Arcotel no se ha tenido respuesta alguna sobre los stickers que ponían años anteriores por el uso de la frecuencia.

- Se ha enviado la solicitud para que se coloquen y reinstalen las cámaras del transporte seguro, pero no se ha tenido resultados y se seguirá insistiendo.

- Se solicitó al Municipio de Rumiñahui el oficio para poder realizar la revisión técnica vehicular para el año 2019 y todas las unidades deben estar revisadas y matriculadas de manera obligatoria.
- Se realizó la entrega de un aguinaldo navideño a los accionistas y colaboradores de la compañía, así como también se entregó un presente a nuestros clientes frecuentes y guardias de los conjuntos donde se presta el servicio.
- Se hizo la compra de equipos nuevos para la instalación de la frecuencia para la compañía, todo con respectiva factura, por eso se cuenta con una frecuencia propia.
- Se reorganizó las bases para brindar un mejor servicio a los clientes y mejorar la plaza de trabajo. En beneficio de todos.
- Se adquirió el local en Selva Alegre a un valor de \$12.000 USD gracias a la cuota de los señores accionistas. Todo legalizado con escrituras y registrado en la Superintendencia de Compañía como parte del Capital de la compañía
- Se realizaron adecuaciones de la oficina, instalaciones eléctricas y se compraron equipos de seguridad para sacar el Permiso de Funcionamiento autorizado por el Municipio.
- Se cambió de contador para un mejor manejo contable cancelando sus honorarios profesionales con factura mensualmente.
- Se ha impreso todo el proceso contable, los balances, el libro diario y mayor, todo queda en los archivos de la compañía.
- Se canceló todos los valores pendientes en la Superintendencia de Compañías, multas de los años anteriores y con esto se pueden realizar trámites sin dificultad.

ANÁLISIS FINANCIERO 2018

El estado de resultados al 31 de Diciembre del 2018 refleja un ingreso efectivo por concepto de tickets, intereses bancarios y aportes varios por un valor de \$42.347,69USD y los egresos por un valor \$42.346,63USD donde están sueldos, salarios, honorarios, depreciaciones, servicios básicos, movilizaciones, gastos administrativos, beneficios sociales y suministros.

Analizando esta situación económica de ingresos y gastos se determina que se ha obtenido una utilidad neta de \$1,06USD.

Con la ayuda del señor contador se presentan los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que fue puesto a consideración del señor Comisario de la compañía, el señor César Coloma, y reposan en la oficina los balances de Comprobación, balance General y balance de resultados hasta el 31 de Diciembre del 2018.

Agradece el apoyo del directorio y los accionistas para un buen funcionamiento de la compañía y somete a consideración de los señores accionistas el informe administrativo – financiero.

Este informe ha sido aprobado por unanimidad por los señores accionista de la compañía.

3.- Informe del comisario: El señor César Coloma, informa que la Ley de Compañías en el artículo 274 consta lo siguiente: “Los comisarios socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, que dice que tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas la operaciones sociales sin dependencia de la administración y el interés de la compañía. El artículo 279 de la ley de compañías establece: Es

atribución y obligación de los comisarios, fiscalizar en todas sus partes la administración velando porque esta se ajuste, no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración. El contrato social y la Junta General podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios a más de las siguientes acciones realizadas desde el 1° de Enero a Diciembre 31° del año 2018.

- Revisada la documentación, la compañía cuenta al momento con sus documentos legales que permiten su funcionamiento, cuenta con Permiso de Operación con la resolución 012RPO2014DTGADMUR.

- Informe de la comisión de tránsito, transporte y seguridad vial del 30 de Diciembre del 2008.

- Escritura de Constitución de la compañía resolución 09QJ000177 de la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

- Reglamento Interno.

- Talonarios de títulos de acciones, Libro de actas, libro de transferencias de acciones.

- Consolidado de todo el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018.

- Pagos de todas las obligaciones en las instituciones de control.

La compañía se encuentra en una situación de estabilidad.

- En lo económico, se puede indicar que entre los 10 y 15 de cada mes, se realiza la constatación de los movimientos económicos de los ingresos y egresos de la Compañía.

- Se mantuvieron reuniones de trabajo con el Presidente, el Gerente y el Contador para estar al tanto de la buena marcha de la Compañía. Al final del 2018 se vuelve a revisar y se constata que todo esta bien con el señor contador.

- En conclusión la compañía MICROTAXI consta con todos los respaldos legales para su funcionamiento y con una buena estabilidad en sus balances.

- Se recomienda que todas las transacciones que realiza el señor gerente deben constar con su factura como se ha venido trabajando hasta la presente fecha y dentro de los plazos establecidos por los organismos de control. También a los señores accionistas se les solicita que continúen siendo cumplidos en los pagos como hasta ahora.

Pone a disposición de la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe de Comisaría y es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al año 2018.-

En el balance de resultados constan los ingresos que corresponden a cuotas administrativas, los intereses ganados en la Cooperativa Luz del Valle, multas, ingresos por entrada y salida de accionistas, eso nos da un total de \$42.347,69USD, por concepto de cuotas administrativas el valor de \$38.145USD y por otros ingresos el valor de \$4.202,69USD.

Ahora con los gastos administrativos como: remuneraciones, pago de sueldos, horas extras, aportes, décimos, fondos de reserva, pago de servicios ocasionales y honorarios profesionales dando un valor de \$24.425,75USD. Servicios generales: Servicios básicos, arriendos pagados, movilizaciones, suministros de aseo, refrigerios, agasajos al personal, los impuestos y tasas municipales, las depreciaciones de los activos fijos, los mantenimientos de equipos, servicios de

radio, impuesto al rodaje, gastos de IVA, servicios bancarios, gastos de publicidad y uniformes con un total de gastos de \$16.176,94USD.

Multas y otros gastos operativos de \$1.723,51USD siendo el total de gastos de \$42.346,63USD.

Lo que refleja una utilidad neta de \$1,06USD, que servirá para determinar el impuesto a la Renta y el 15% para trabajadores.

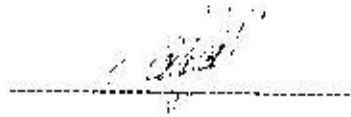
De acuerdo a la reforma de la Ley de Compañías, se debe consultar lo que se va a hacer con la utilidad obtenida \$1,06USD.

Se pone a consideración de la Junta General de Accionista y se acuerda acumular la utilidad existente.

Siendo las 16h10 pm se termina la Junta General Ordinaria de Accionistas.



Sr. Jaime Haro
GERENTE



Lcdo. Ney Jácome
SECRETARIO.